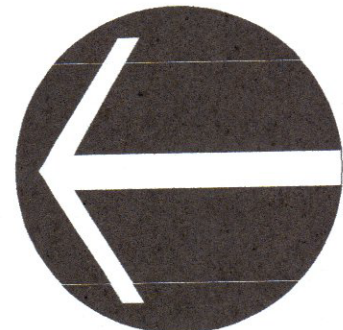


**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

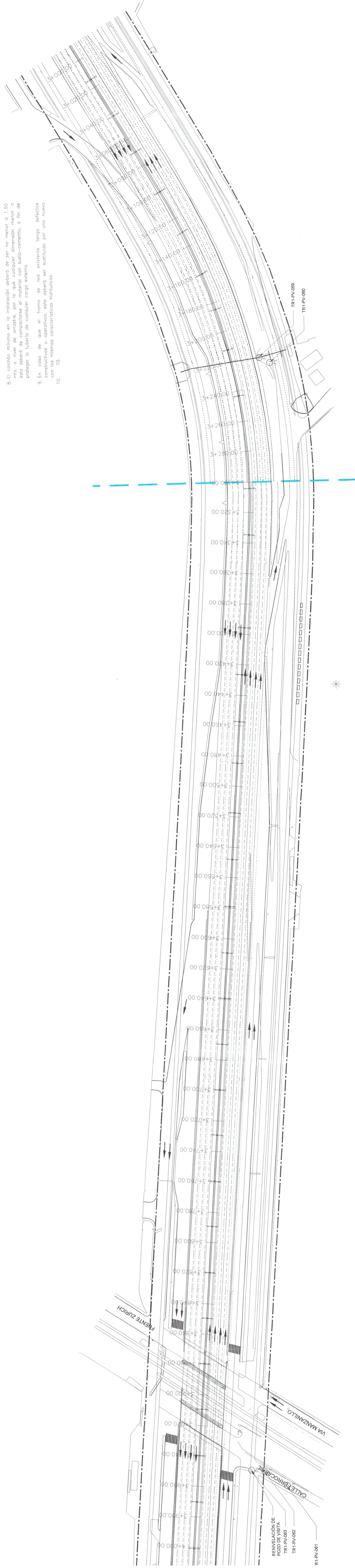


NORTE



**NOTAS:**

1. La excavación se realizará en un ancho de acuerdo a la profundidad correspondiente, depositando el material producto de la excavación en un costado de la zanja.
2. Se deberá instalar una planilla de material tipo "X" a fin de que la tubería quede perfectamente nivelada. Una vez nivelada la tubería, se deberá cubrir con arena, de tal modo que evite cañar la tubería, pudiendo ser con material producto de la excavación, si éste es aprobado, o con material de banco.
3. El excavado deberá de realizarse hasta una altura de 30cm. arriba del fondo del tubo, con material producto de la excavación, retirando las partículas que puedan dañar la tubería, compactada a una altura de 10cm. y humedecida con el material con agua.
4. El relleno complementario, deberá de realizarse con las mismas características que el anterior, pero a una compactación del 95% de la prueba PROCTOR.
5. Conforme a los lineamientos del Catálogo Operador, toda la tubería que se insta en el proyecto deberá ser de junta hermética.
6. La instalación de la tubería, deberá de realizarse conforme a los lineamientos y especificaciones del fabricante, para lo cual el personal técnico deberá de recibir capacitación para el uso de la tubería, antes de ser instalado sea recibido antes de su puesta en operación.
7. En cada deflexión o cambio del perfil de la tubería, se deberá de instalar un codo de 90° que será realizado conforme a los lineamientos constructivos oficiales, utilizando bronce y tipo de hierro fundido, previendo que esto quede perfectamente alineado a la rasante de la vía.
8. El colación mínimo en la instalación deberá de ser no menor a 1.50 mts. a nivel de arastre, por lo que cualquier dimensión menor a esto deberá de ser compensada con el uso de tubería de mayor diámetro, en el primer tramo de tubería de cualquier carga eléctrica.
9. En caso de que el tramo de red existente tenga defectos constructivos, deberá de ser sustituido por una nueva tubería con las mismas características hidráulicas.
- 10.



1. Todos los croquis están dados en metros, excepto los indicados en otro caso.

**CFE** COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

**PT** POSTE

**AN** ANUNCIOS, SERIALETICA

**FV** POZO DE VISTA

**PA** REGISTRO DE AGUA POTABLE

Ing. José Luis Montalvo Uchua  
Ingeniero de Mantenimiento

Ing. Jorge Humberto García Linares  
Ingeniero de Mantenimiento

Ing. María Elena Párriz Acosta  
Ingeniera de Mantenimiento

Ing. Alberto Rafael López Soriano  
Ingeniero de Mantenimiento

Mtro. David Rodríguez  
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Ing. Sergio Rodríguez  
JEFE DE PROYECTOS

**ACIDNI**

C-1-607-19

Ubicación: Del Entrepase Corchero a Estación Nueva Av. Coahuila

Municipio: Tlaxiaco

LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE  
TRAMO 1: KM 3+000 AL 4+000

1 : 1:000

Dic. 2019

TRI-PRY-05-05

Infraestructura y Obra Pública

**CANTIDADES DE OBRA POZOS DE VISITA**

POZOS DE VISITA EN EL TRAMO QUE REQUIEREN RENOVACION Y SUSTITUCION DE BRONCE Y TAPA

2 PZ  
2 PZA